

## C4. ¿Cómo puedo articular estas colaboraciones?

El primer paso en una alianza estratégica es la diligencia debida. Ustedes deciden qué desean alcanzar, entonces formulan preguntas sobre las características, objetivos y recursos de sus socios. Ustedes pueden desear socios que traigan recursos similares o, al contrario, recursos complementarios— los que ustedes necesitan, pero no tienen (106).

Segundo, la alianza debe contar con el objetivo común de asegurar que todas las organizaciones están comprometidas con el objetivo principal y pueden compartir esfuerzos de incidencia política. Las colaboraciones pueden ser tratadas como alianzas estratégicas, en las que los socios comparten recursos y riesgos en la búsqueda de un objetivo acordado. En las alianzas estratégicas, los métodos de trabajo, estándares y resultados esperados son materia de negociación.

La confianza, transparencia, y credibilidad son críticos para producir relaciones exitosas. Con estos elementos, se vuelven obvias las respuestas sobre la mejor manera de servir a la audiencia.

De manera inherente, la colaboración involucra actividades que están fuera de nuestro control inmediato, lo que, por sí mismo, puede resultar amenazador para algunos. Hay varios aspectos a considerar antes de establecer una colaboración son la existencia de roles poco claros o que causan incomodidad o si la colaboración representa más trabajo. Frecuentemente, la colaboración trata sobre la discusión y fricción entre ideas y la forja de nuevas maneras de trabajar. Esto no es fácil y genera nuevas demandas en todos los involucrados.

Las relaciones que usted construye con actores clave en diferentes niveles del sistema de salud son esenciales, no sólo para ayudarlo a conseguir la información que necesita, sino también para construir aliados estratégicos para influir el cambio en políticas. Existe un número de estrategias que pueden utilizarse para construir *momentum* para el cambio. Una es identificar ‘campeones’ dentro del parlamento, y construir una relación con ellos, u otros decisores que pueden plantear temas en los foros apropiados (97).